



Río Cuarto, 5 de mayo de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 146182 y la nota elevada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final *"La problemática de la articulación entre nivel inicial y primario: claves, dimensiones y herramientas para favorecerla haciendo énfasis en los procesos de alfabetización inicial"*, de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía (1); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante María Pía FERNANDEZ (D.N.I. 42.695.165).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagogía, presentado por la estudiante María Pía FERNANDEZ (D.N.I. 42.695.165), el que quedará integrado de la siguiente manera:

Prof. Paola RIPOLL ALESSANDRONI	D.N.I. 29.582.039	Directora
Prof. Ivone JAKOB	D.N.I. 17.293.364	Co-Directora
Prof. Pablo ROSALES	D.N.I. 21.013.422	
Prof. Arabela VAJA	D.N.I. 31.024.325	
Prof. María Julia AIMAR	D.N.I. 23.436.867	

ARTÍCULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 161/2025

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 05 de mayo de 2025 a las 16:01:15

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-161_25 Autorizar TFL FERNANDEZ Psicopedagogia [b0d38f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas